

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO  
Expedientes Personales**

El área de Recursos Humanos con domicilio en Quinta La Primavera, S/n, Barrio de La Merced, C.P. 29240; San Cristóbal de Las Casas, Chiapas; es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

**¿Qué datos personales solicitamos y para qué fines?**

Los datos personales que solicitamos los utilizaremos para las siguientes finalidades:

| Finalidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | ¿Requieren consentimiento del titular? |    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|----|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | NO                                     | Sí |
| Con fundamento al artículo 24 de los “Lineamientos para la Aplicación de movimientos nominales y administración de plazas del personal de la administración pública Estatal”, se requieren los datos personales con la finalidad de integrar, controlar, resguardar y mantener disponibilidad del fondo documental generado con motivo a la relación laboral para la adecuada observancia de la trayectoria laboral del trabajador. |                                        | X  |

Si no desea que sus datos personales se utilicen para las finalidades que requieren de su consentimiento, podrá manifestarlo a continuación:

**No consiento que mis datos personales se utilicen para los siguientes fines:**

- Acceso abierto a cualquier trabajador o servidor público
- Fines Políticos

En caso de que para las siguientes finalidades consienta su tratamiento, dado que para las mismas requerimos su consentimiento expreso, le solicitamos que lo manifieste a continuación:

**Consiento que mis datos personales se utilicen para los siguientes fines:**

- Uso y consulta para creación de un expediente laboral completo.
- Cualquiera que se necesite para cumplimiento de una orden judicial, administrativa o auditoria.

---

Nombre y firma del titular:

### ¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Le informamos que realizamos las siguientes transferencias para las cuales requerimos de su consentimiento:

| Destinatario de los datos personales                           | Finalidad                                                                                                                                    |
|----------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas                   | La información es requerida para los tramites relativos a movimientos nominales y registro en nómina electrónica.                            |
| Instituto Mexicano del Seguro Social                           | La información es requerida para los tramites relativos a la adhesión del trabajador al padrón de asegurados.                                |
| Unidad de Apoyo Administrativo.                                | La información es requerida para los tramites internos relativos a procedimientos administrativos, así como para cumplimiento de auditorías. |
| Dirección de Concertación, Capacitación y Servicios Jurídicos. | La información es requerida para procedimientos laborales o administrativos.                                                                 |
| Secretaría de la Honestidad y Función Pública                  | La información es requerida para subsanar auditorías, sanciones administrativas e integrar el padrón del DeclaraChiapas.                     |
| Órganos Judiciales                                             | La información es requerida para subsanar procedimientos judiciales, civiles, penales o laborales.                                           |

En caso de que consienta las siguientes transferencias, dado que para las mismas requerimos su consentimiento expreso, le solicitamos que lo manifieste a continuación:

Consiento que mis datos personales sean transferidos en los siguientes casos:

| Destinatario de los datos personales                           | Finalidad                                                                                                                                    | Otorgo consentimiento |
|----------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas                   | La información es requerida para los tramites relativos a movimientos nominales y registro en nómina electrónica.                            |                       |
| Instituto Mexicano del Seguro Social                           | La información es requerida para los tramites relativos a la adhesión del trabajador al padrón de asegurados.                                |                       |
| Unidad de Apoyo Administrativo.                                | La información es requerida para los tramites internos relativos a procedimientos administrativos, así como para cumplimiento de auditorías. |                       |
| Dirección de Concertación, Capacitación y Servicios Jurídicos. | La información es requerida para procedimientos laborales o administrativos.                                                                 |                       |

\_\_\_\_\_  
**Nombre y firma del titular**

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en: <https://sedespi.chiapas.gob.mx/>, así como en el Área de Recursos Humanos.

Última actualización: 30 de noviembre de 2022